

Expte. 3092/2021

**ACTA DE LA APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS, EXCLUÍDOS Y
BAREMACIÓN
MONITORES/ORAS PARA EL PROYECTO ESCUELA DE VERANO 2021
EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARANCÓN**

Presidenta: D^a. Emilia Martínez Parra

Vocal:

D^a. Vicenta Victoria de Juan Luna

Secretario:

D. Ramón Martínez Yunta

Excusan su ausencia:

- D. Jesús Garrido Gallego
- D^a Pilar Martínez Mena

En Tarancón, siendo las 08:30 horas del día 22 de junio de 2021, se reúne el Tribunal de Selección compuesto por los señores arriba mencionados, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, al objeto de elaborar el listado definitivo de admitidos, excluidos y baremación para constitución de bolsa de trabajo Monitores/oras para el Proyecto "Escuela de Verano 2021" del Excmo. Ayuntamiento de Tarancón.

Con fecha diez de junio de 2021, se publicó en la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Tarancón, el acta provisional de admitidos, excluidos y baremación, otorgándose a la misma, el plazo de cinco días hábiles para subsanación de deficiencias.

Se ha presentado en plazo las siguientes alegaciones:

- D^a Elisa Córdoba Párraga, nº de registro 2021-E-RC-4311 de fecha 11/06/2021, se desestima en su totalidad. La documentación aportada no es equivalente a la formación académica exigida en las bases, de acuerdo con la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio, por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- D^a Fiamma Candela Alcaina Rodríguez, nº de registro 2021-E-RC-4372 de fecha 15/06/2021, se estima en su totalidad.
- D^a Rebeca Torrijos Romeal, nº de registro 2021-E-RC-4453 de fecha 16/06/2021, se estima en su totalidad.



Concluido el proceso selectivo, el Tribunal Calificador publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica (<https://tarancon.sedelectronica.es/>) la relación definitiva de aspirantes con expresión del nombre y apellidos, DNI y la calificación obtenida, con la que se formará una bolsa de trabajo por orden de mayor a menor puntuación obtenida.

Los posibles empates en la puntuación se desharán atendiendo a la letra establecida en la Resolución de 26/11/2020, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la letra para determinar el orden alfabético de actuación de las personas aspirantes en los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos de ingreso que se convoquen por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha durante el año 2021.

“Según el resultado de dicho sorteo público el orden de actuación de las personas aspirantes en los procesos selectivos de ingreso que se convoquen durante el año 2021 por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o por cualquiera de sus órganos dependientes, se iniciará por aquellas personas cuyo primer apellido comience con la letra “Y”.”

“LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS”

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	A) TITULACIÓN ACADÉMICA	B) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	C) SERVICIOS PRESTADOS	TOTAL
SERRANO ÁLVAREZ	LUCÍA MARÍA	***1790**	0,00	2,95	0,24	3,19
MUÑOZ FERNANDEZ	MARTA	***2833**	1,00	2,00	0,05	3,05
PACHECO RODRÍGUEZ	NOELIA	***2043**	1,00	1,50	0,07	2,57
TORRIJOS ROMERAL	REBECA	***2964**	1,00	1,10	0,00	2,10
SOLERA GARCÍA	LUIS	***1921**	0,00	1,00	0,18	1,18
ALCAINA RODRÍGUEZ	FIAMMA CANDELA	***9809**	0,00	1,00	0,00	1,00
SERRANO MORENO	JOSÉ JAVIER	***2791**	1,00	0,00	0,00	1,00
JIMÉNEZ CHANA	SAMUEL	***5627**	0,00	0,00	0,00	0,00
MORENO SERRANO	IVAN	***3983**	0,00	0,00	0,00	0,00
PÁRRAGA VALÍA	MARÍA ISABEL	***2049**	0,00	0,00	0,00	0,00

“LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUÍDOS/AS”



APELLIDOS	NOMBRE	DNI	A) TITULACIÓN ACADEMICA	B) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	C) SERVICIOS PRESTADOS	TOTAL
CÓRDOBA PÁRRAGA	ELISA	***2818**	0,00	1,00	0,00	1,00
QUIJADA DIAZ	ESTHER	***5621* *	0,00	0,00	0,00	0,00

* No cumplen la base 3, (título académico exigido en la convocatoria).

Sin más asuntos que tratar, siendo las 09:00 horas del día del encabezado la Presidenta levanta la sesión.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda se expide la presente Acta, certificada con la firma de la Secretaria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

